



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MIRANDA MARTINEZ ADRIAN
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-312-03
RUC: 10048027313
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1436-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 20/12/2022 - 19/12/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 1159.56
Consultor/Regente que suscribió el plan: FLORES CASANOVA WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: FLORES CASANOVA WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00103-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 03/05/2024, Término: 05/05/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00299-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00509-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.514U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Jacaranda copaia</i> <i>Achihua</i>	PC 01	34.26	13.41	7.42
2	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>	PC 01	379.68	253.39	203.04
3	<i>Parkia nitida</i> <i>Pashaco</i>	PC 01	30.19	30.19	30.19
4	<i>Nectandra cissiflora</i> <i>Moena negra</i>	PC 01	143.04	4.1	4.1

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>	PC 01	379.68	252.857	50.35	19,9%	13,3%
2	<i>Jacaranda copaia</i> <i>Achihua</i>	PC 01	34.26	13.388	5.99	44,7%	17,5%

Fuente: Resolución N° 00509-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 12/04/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 04:52:22

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.